



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00695464--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento MATEMÁTICA eleva Informes Anuales 2021 y Planes de Trabajo 2022 y solicita prórroga de designaciones interinas de personal docente con dedicaciones especiales; y

CONSIDERANDO:

Que cuentan con el acuerdo del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere a la Ing. Liliana Beatriz PASTORE (Leg. 31948) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, por concurso en

INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA y ANÁLISIS MATEMÁTICO I, del Departamento MATEMÁTICA y en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, por concurso en INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, desde el 1° de Abril de 2022 y mientras permanezca en el cargo de mayor Jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2023.

Art. 2°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Ing. Liliana Beatriz PASTORE (Leg. 31948) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, interino, en ANÁLISIS MATEMÁTICO II, del Departamento MATEMÁTICA, desde el 1° de Abril de 2022 y mientras permanezca en el cargo de mayor Jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2023, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 3°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Lic. Zulema Ruth PLACEREANO (Leg. 26301) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso, en ÁLGEBRA LINEAL, en ambos semestres, del Departamento MATEMÁTICA, desde el 1° de Abril de 2022 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2024, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 4°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Lic. Magdalena DIMITROFF (Leg. 30357) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, por concurso en ÁLGEBRA LINEAL, del Departamento MATEMÁTICA, desde el 1° de Abril de 2022 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2024, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 5°).- Aprobar los Informes Anuales 2021, Planes de Trabajo 2022 y prorrogar las designaciones interinas desde el 1° de Abril de 2022 y hasta el 31 de Marzo de 2024, al siguiente personal docente con dedicaciones especiales:

Leg.	- 26301 -	Lic. Zulema Ruth PLACEREANO - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva – ÁLGEBRA LINEAL, en ambos semestres, mientras dure la licencia de la Lic. Magdalena DIMITROFF.
Leg.	- 30357 -	Lic. Magdalena DIMITROFF - Profesor Titular dedicación semiexclusiva - ÁLGEBRA LINEAL, cargo creado por Resolución N° 322-HCD-2020.
Leg.	- 44596 -	Mgter. Nadia Ayelen LUCZYWO – Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA.

Art. 6°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Matemática a fin de notificar a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE

CORDOBA, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

NB/Mbl